

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08-001-33-33-07-2016 – 00199 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	AUTO RECONOCE PERSONERIA	11 – 03 – 2022	VER TODOS LOS AUTOS: https://etb.csi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial.gov.co/Ekv29UDGaqNIjw8A01yrQgQBKQ5JAtbFFfVXUIAf21JUtQ?e=lBb7wX

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

2	08-001-33-33-07-2016 – 00229 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	AUTO RECONOCE PERSONERIA	11 – 03 – 2022	VER TODOS LOS AUTOS: https://etb.csi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ekv29UDGagNliw8A01yrOgQBKQ5JAtbFFFVXUIAf21JUtQ?e=IBb7wX
3	08-001-33-33-07-2018 – 00078 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	AUTO RECONOCE PERSONERIA	11 – 03 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

4	08-001-33-33-007-2018 – 00227 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	CANDELARIA MARIA HENAO SOLANO Y OTROS	D.E.I.P DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL Y OTROS	AUTO RESUELVE REPOSICION Y ORDENA DEVUÉLVASE INMEDIATAMENTE EL EXPEDIENTE RADICADO NO. 08001-33-31-013-2018-0005-00 AL JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,	11 – 03 – 2022	
5	08-001-33-33-007-2019 – 00083 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	FRANKLIN JOSE JIMENEZ SOLANO	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC Y OTROS	AUTO RECONOCE PERSONERIA	08 – 03 – 2022	
6	08-001-33-33-007-2020 – 00118 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA LA VICTORIA S.A.S.	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	PRIMERO: AJUSTAR el presente trámite procesal al numeral 1° del artículo 42 de la Ley 2080 de 2021, que adicionó a la Ley 1437 de 2011, el artículo 182A; en consecuencia, se dictará sentencia anticipada por escrito, prescindiéndose de las audiencias inicial, de pruebas y de alegaciones y juzgamiento TERCERO: CÓRRASE TRASLADO a las	14 – 03 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						partes, por el término común de diez (10) días, para que presenten por escrito sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
7	08-001-33-33-007-2020 – 00163 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHNNY DE JESUS GOMEZ RICO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA	11 – 03 – 2022	
8	08-001-33-33-007-2021 – 00153 - 00	1°	INCIDENTE DESACATO TUTELA	YORGELIS CHIUQUINQUIRA RAMIREZ PERCHE, actuando en representación legal de la menor, MIA VICTORIA RAMIREZ PERCHE	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Vinculada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA -UAEMC	Previo a abrir el incidente, REQUERIR, a la parte accionada REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Vinculada: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA- UAEMC, para que en el término de cuarenta ocho (48) horas, si no lo hubiere hecho, de cumplimiento a la orden impartida en los pronunciamientos de fecha 23 de septiembre de 2021 proferido por esta Agencia Judicial y el fallo de segunda instancia	16 – 03 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						de fecha 13 de diciembre 2021 proferido por el Tribunal de lo Administrativo del Atlántico		
9	08-001-33-33-007- 2021 – 00192 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO SAMUEL FERNÁNDEZ BELILLA	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE DEMANDA	16 – 03 – 2022	
10	08-001-33-33-007- 2022 – 00030 - 00	1°	TUTELA	CENIDIA CASTRO RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA	FALLO DE TUTELA – CONCEDE TUTELA	14 – 03 – 2022	
11	08001-33-33-007- 2022 – 00025 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	FIDIAS CONCEPCION RODADO MARCHENA	ELECTRIFICADORA DEL ATLÁNTICO S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN y ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA	16 – 03 – 2022	
12	08001-33-33-007- 2022 – 00033 - 00	1°	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ERIKA SOFIA QUINTERO OLIVARES	AIR-E (CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.)	AUTO CONCEDE APELACION	16 – 03 – 2022	
13	08001-33-33-007- 2022 – 00037 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACIÓN POR UNA COLOMBIA DIGNA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS	AUTO ADMITE DEMANDA	16 – 03 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					NACIONALES - DIANSECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA			
14	08001-33-33-007- 2022 – 00041 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA CECILIA SANDOVAL CERVANTES	MUNICIPIO DE SOLEDAD	AUTO INADMITE DEANDA	16 – 03 – 2022	
15	08-001-33-33-007- 2022 – 00032 - 00	1°	TUTELA	MARLEIDYS KATHERINE ACONCHA VILLAREAL	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	FALLLO DE TUTELA – DECLARA IMPROCEDENTE	09 – 03 – 2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS 2022 A LAS (08:00 am)


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGREARIO

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: VER TODOS LOS AUTOS: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ekv29UDGaqNijw8A01yrOgQBKQ5JAtbFFfVXUIAf21JUtQ?e=yhk2ek

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 015

(18 DE MARZO DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.